

SUSCRIPCIÓN:
 Vitoria . . . 1 mes . . . 1,25 pesetas.
 Provincias 3 meses . . . 5,00 »
 Id. 6 » 9,00 »
 Id. 1 año . . . 16,00 »
 Extranjero 1 » 40,00 francos.
 Pago adelantado
 Oficinas: Estación, 47

HERALDO ALAVÉS

DIARIO INDEPENDIENTE DE LA TARDE

INSERCIÓN:

Esquelas en 1.ª a una columna 15 pesetas, á dos 30, á tres 50
 Idem en 2.ª á una 10 á dos 20, á tres 25
 Idem en 3.ª á una 5 á dos 10, á tres 15
 Anuncios en 1.ª á 0,75 línea.
 Idem en 2.ª á 0,85 idem.
 Idem en 3.ª á 0,10 idem.
 Para inserciones de tres, seis y doce meses rebajas de 20, 30 y 50 %

Pago adelantado

POR LA RAZA LOS EXPLORADORES

(«boy scout» españoles)
 Dijimos en uno de nuestros artículos anteriores que el uniforme adoptado por los «boy scouts» era cómodo, sencillo y elegante. Hoy haremos una descripción del mismo.
 El uniforme del explorador se compone de:
 «Sombrero».—De feltro, parecido á los usados por los «boys», de forma «cow-boy», color kaki, alas planas, barboquejo y, á modo de oreja, una banda de cuero alrededor de la copa.
 «Pañuelo al cuello».—De algodón, de un color diferente para cada grupo (rojo, azul, verde, naranja, violeta). Este pañuelo se lleva anudado firmemente al cuello, con las puntas caídas sobre el pecho.
 «Comisa».—De franela kaki, con dos bolsillos postizos de cartera en los costados.
 «Cinturón».—Corto hasta la rodilla, sin cerradura, y de jeriga kaki ó marrón.
 «Medias».—De color marrón, sujetas por una liga.
 «Botas».—Botas ó zapatos, á voluntad, con preferencia de color arenilla.
 «Cinturón».—De cuero marrón, con un bolso y dos mesquitos, de los cuales se suspenden el dítabo y el cuchillo del bolsillo.
 «Bastón».—De 1,80 metros de alto y tres centímetros de diámetro, graduado en decímetros y centímetros.
 «Mochila».—De tela, tipo de saco alpino.
 «Peliaca».—Esta prenda, cuyo uso es disordinado, es de color marrón y tela fuerte.
 «Bañador».—Para el que quiera usarlos encima de las medias; son de color marrón.
 «Tales» son las prendas que pueden llevarse visiblemente, pues todo lo demás va en la mochila. Las ropas interiores deben ser de lana ó franela, evitándose las de algodón en contacto con la carne, porque no permite la transpiración y produce enfriamientos.
 El uniforme de los instructores es análogo al descrito; pero en vez del calzón abierto en la rodilla, lo llevan cerrado con bandas molleteras ó polsines; usan chaqueta kaki, y en lugar del bastón largo, uno de tamaño ordinario, en forma de cayado.
 En todos los países dan gran importancia al uniforme, pues creen es esencial asegurar la unidad en el estuario por ser el signo exterior de la unidad de pensamiento y de acción.
 El uniforme lo usan siempre que hay ejercicios al aire libre y en las excursiones al campo.
 Veamos ahora cual será el costo de todas estas prendas. Según una tarifa que me envían de los almacenes *La Belle Jardinière*, de París, los precios son:
 El sombrero, 3 francos; la comisa de franela, 7 francos; el pañuelo, 60 céntimos; el calzón, 4,50 francos; las medias, 2,75; el cinturón de cuero, 2, y el bastón, 1,75 francos.
 Yo creo que, con poca diferencia, en España se podrían conseguir precios parecidos, y si se adoptaba la pana nacional en vez de la jeriga, tal vez diera mejor resultado, por su mayor duración.
 Para terminar este artículo indicaré que cada nación ha adoptado una insignia y un lema especial, que reconocen en sí el espíritu de la Asociación. Esto no es posible copiarlo, y hay precisión de buscar algún emblema y divisa peculiares nuestros que nos diferencie de los otros países. En esta idea nada me ha parecido más acertado que adoptar como distintivo de nuestros exploradores la estrella de cinco puntas de metal blanco, inscripta á un círculo que lleve por lema «Siempre adelante».
 Este emblema lo llevará cada explorador en el brazo izquierdo, ocho centímetros debajo de la manga con el hombro.
 Qué es lo que me ha guiado en la elección de esta insignia y ese lema? La estrella polar es el guía más seguro para orientar al explorador de noche; la estrella india pureza, firmeza, brillo, majestad; la estrella feroz el faro que conduce á los hombres de bien al pesebre donde nació el Redentor. Del mismo modo con la frase «Siempre adelante» queremos indicar que el explorador, en su marcial aspecto, con la vista al frente y la sonrisa en los labios, ve un porvenir rosado, hacia el cual dirigen sus afanes; es el símbolo del avance recto, progresivo, seguro, sin vacilaciones, que precisa seguir para lograr el fin altamente patriótico que esta Asociación persigue.
 TEODORO DE IRABIER.

Campos y mercados

Estado de los campos
 Las temperaturas, sin grandes oscilaciones, manifestándose algo elevadas en la segunda quincena de Mayo, y relativamente normales á la estación en la primera del actual, el cielo casi constantemente cubierto ó nuboso, y las últimas tormentas de alguna intensidad venían acompañadas por las necesidades de los cultivos de primavera y verano.
 Siguen teniendo ahora en esta provincia los diversos cultivos una relativa compensación con el estado atmosférico, lo de invierno y su rigor los demás contra el efecto contrario que producen los grandes é impropios calores.

Labores en el campo

Todas se hacen en excelentes condiciones continuando las binas y solados en la remolacha; comiéndose ya la segunda escarda en el maíz y se atiende en buenas condiciones á los demás cultivos de primavera.
Mercado de granos
 El trigo se cotiza á 2350 y 2425 pesetas los 100 kilogramos; la cebada á 2250 y 23; avena á 1950 y 20; maíz á 25 y 26; judías á 46 y 52; habas á 2450 y 2530; veza ó ricia á 24 y 25; yerbas á 22 y 23; patatas á 650 y 16; paja á 225 y 250.
 Habrán entrado unos 20.000 kilogramos de todos los granos en cada mercado. La tendencia en general sostenida.
Mercado de ganados
 Por cabeza, bueyas á 250 y 550 pesetas; vacas á 270 y 400; terneras á 50 y 125; cerda á 100 y 250. En vivo, bueyes á 950 y 10 pesetas los 11 y medio kilogramos; vacas á 850 y 950; terneras á 10 y 1150. En muerto, bueyes á 19 y 20 pesetas los 11 y medio kilogramos; vacas á 1750 y 1950; terneras á 21 y 22; cerda á 17 y 1750

P. TONERIAS

De la plaza á la dehesa

Resumen de la primera corrida de Zamora: buenos toros y malos toreros. Ya lo dijo Pepe Moros:
 Cuando hay toros no hay toreros; cuando hay toreros no hay toros.
 Los hijos de don Felipe de Pablo Romero—hermanos, pero con los cuernos como plátanos—fueron vimenos asesinos. Unas lanzas antirreglamentarias, una lidia infame y una multitud de capotazos destruyeron así excelentes cornúpetos que aún así cumplieron á maravilla, llegando dos á ser superiores.
 Si no nos oponemos á estos hechos vandálicos de la torería, nos quedamos sin fiesta como yo me quedé sin escuela.
 Con la capa y la muleta no hicieron los maestros otra cosa que bailar.
 Fiestas clavó un gran par al cuartito, aunque sin parar lo debido en la cara, y estoqué medianamente á un adversario y muy bien al otro, por lo que le cortó la oreja.
 Lo mismo—aunque sin apéndice auricular—hay que decir de Regalera, quien se portó mal en banderillas.
 Nuestro amigo Vázquez, detestable en todo, incluso con el asador.
 Eso fué ayer.
 Y esta mañana, en dos automóviles hemos vuelto á San Pelayo, donde un chico de Tabernera, otro de don Carlos Sánchez, de Terrones, y el Marqués de Villagodio, han demostrado que no solo saben ser ganaderos, sino diestros aplaudidos también, pues han conquistado muchas palmas toreando cuatro preciosas novillas.
 De allí, han ido á dar nuestros cuerpos en otra dehesa, distante tres leguas, para ver los era los recién tentados y los uteros. Estos son tan enormes y magníficos, que parecen toros de lidia.
 Luego hemos regresado á Zamora, á presenciar el espectáculo de esta tarde. Que Santa verónica nos le depare mejor.
 RELANCE.
 Zamora 30 de junio.

Peregrinación Vasca

Diocesana á Lourdes
 Ponemos en conocimiento de las personas que están inscriptas para esta Peregrinación, que todavía no hemos recibido ni los billetes ni el horario completo de los trenes del ferrocarril del Norte.
 En su virtud, pasado mañana miércoles, uno de los miembros de esta Junta organizadora irá en el tren correo con todo el billete francés correspondiente á los peregrinos que han de montar para Lourdes desde Hernani hasta Vitoria inclusive.
 Los señores encargados de los centros de inscripción tendrán, pues, el cuidado de mandar sus emisarios á las estaciones respectivas para recibir sus billetes advirtiéndoles que, en su defecto, se entregarán á los señores jefes de estación correspondientes.
 Por lo que hace á los billetes del Norte los llevarán consigo el día del viaje los jefes de tren delegados por esta Junta y el osé encargará de entregarlos á los jefes de grupo para que estos á su vez los entreguen á los peregrinos.
 En nuestra circular de esta fecha ya el horario aunque incompleto de los siete trenes; lo completaremos y se repartirá en hoja suelta así que lo recibamos de Madrid.
 El tren de Vitoria, número 7 de la Peregrinación, saldrá de la capital de Alava el día 8 de Junio á las 4:22 de la mañana para llegar á Lourdes á las 5:40 de la tarde.
 San Sebastián 1.º de Julio 1912.—La Comisión Organizadora.
 Nota.—Los billetes de los peregrinos que tienen que montar en la estación de Vitoria serán entregados en casa del señor don Félix Ruiz de Azoate, Cura Párroco de Santa María.
 Hubo consentimiento expreso por

Del ambiente local

IMPRESIONES DEL DIA

Triste exodo de Tartarin.—La música salud del espíritu.—Pensares melancólicos.—Alrededor del asunto de la banda.—Pereda no aconsejaba el baile.—Un arañal costumbre herida de muerte.—La habilidad del alcalde.—Consideraciones finales.
 Tartarin está inconsolable. Desde que supo la infame noticia de la decapitación de la banda, Tartarin camina por la calle de la Estación y los Arcos de la Plaza Nueva cabizbajo y cariacontecido, como si le hubiera ocurrido una desgracia irreparable.
 Tartarin no come, Tartarin no bebe, Tartarin no duerme.
 Viéndole por esas calles de Dios tan abstraído y doliente, he querido conocer la causa de su desvío, porque es de advertir que Tartarin era esiduo concurrente á la Florida y la Senda.
 Al saber mis prepositos, Tartarin me miró de arriba abajo. Luego suspiró fuerte y de pronto, como quien siente la necesidad de quitarse un peso que le abrumba el alma, me dijo:
 —¿Pero tú crees que es para menos lo que me pesa? ¿Tú sabes lo que significa para este espíritu hondo en melancólicos pensares la supresión de la música? Mi alma se expandía solo cuando Fresco dirigía una fantasía ó ópera ó zarzuela conocida. La música era mi único divertimento. Ella me curaba los males del espíritu, ella era para mí salud y vida. Mira si es para morir de tedio lo que el Municipio ha hecho con la Santa Cecilia.
 Y Tartarin sacó un pañuelo de hilo con mucho jaratón, de uno de los bolsillos de la americana, y se lo llevó á los ojos dando billabán dos lágrimas empapando sus lentes de miopo.
 Confieso que me dió pena Tartarin. Lloraba desahogado el joven por la pérdida de la banda de música y le dejé á solas con sus recuerdos, hondamente impresionado.
 La verdad es que como éste atribulada Tartarin hay muchos en Vitoria.
 No es nuestro pueblo de los que producen los espectáculos y diversiones públicas.
 ¿Cómo se ve con lágrimas en los ojos la desaparición de un festejo inocente cual la música?
 Pero no está ahí el burlis. No es esa la madre del cordero, Tartarin; la banda muere á manos de los que no quieren el baile. De esos varones sesudos que ven en el baile un peligro para la moral, sino la encarnación de la sicilipsis.
 Y así las cosas vamos á cuentas. El baile es siempre sicilipsis ó inmorales? No tenemos autoridad para contestar á la pregunta, pero es indudable que la autoridad gubernativa tiene agentes para velar por las buenas costumbres, para impedir que se atente contra la moral pública y si existen esos agentes, parece natural que se les exija el más escrupuloso celo por su parte.
 No somos partidarios del baile ni sospechosos en esta cuestión batallona. Ahí están las colecciones nuestras con las campañas hechas contra el baile en los pases. Nosotros, recordáramos aquí una doctrina del insigne Pereda que combatía el baile después de confesar que el bailar y precisamente por eso, mas no es necesario.
 El punto de vista es otro. Cuando hubo un alcalde que saliendo por los fueros del baile, quiso imponer su criterio sobre el que sustentaba la mayoría, el HERALDO habló claro y dijo lo que en sus colecciones consta, que había que desterrar el baile como peligro contra la pública moralidad.
 Hoy las cosas han cambiado. La arraigada costumbre de bailar en los paseos ha sufrido este año rudo golpe, suprimiendo el baile en la Florida y haciendo mixtas las sesiones musicales de la Plaza Nueva.
 El alcalde, en este punto, estuvo acertado; quiso ser eclético coonestando dos tendencias que parecían opuestas.
 La actitud del señor Quiroga nos parece discreta, hábil, oportuna, política, muy política, porque sin excitar las bajas pasiones, sin despertar recelos, salvando temores de una alteración de orden público, preparaba el terreno para llegar á lo que es anhelo de muchos buenos vitorianos, para llegar á la supresión del baile en los paseos, y previamente se llegó á esta fórmula de armonía días antes de comenzar las sesiones musicales de verano.
 Aplaudimos la cordura y sensatez del Alcalde, que huyendo de populacheras se disponía á deponer actitudes equivocadas de antecesoros suyos en el elevado cargo que ocupa, y con nosotros le aplaudimos la opinión que vive lejos de la lucha de los partidos.
 Pero un error quizás en ciertas apreciaciones; una lamentable equivocación que seguramente se salvará volviendo las cosas á su pristino estado, hizo que en una memorable sesión se diera el golpe de gracia á la banda, matándola en vísperas de nuestras tradicionales fiestas de Agosto.
 Y habamos de error y de equivocaciones, porque en la sesión aludida se dijo públicamente que se desconocía el acuerdo del Alcalde y el presidente de la Comisión de Festejos señor Arámburu, en lo referente á las sesiones musicales.
 Hubo consentimiento expreso por

Intereses materiales

LO DEL ANGLLO-VASCO

Hace muchísimo tiempo que no podíamos dar una noticia agradable en relación con la prosperidad ó intereses materiales de esta capital. Solo fracasos y perjuicios nos ha tocado comentar en esa materia, y si en la esfera oficial nos han privado sin razón ni motivo y solo por falta de influencia de numerosos centros y elementos de vida, en la esfera particular bien puede decirse que rara ha sido la empresa implantada en esta Ciudad que haya obtenido un buen resultado.
 Por eso sentimos una vivísima satisfacción, una verdadera alegría al ver que ha sido aprobada en las Cortes la petición que acerca del ferrocarril Anglo-Vasco-Navarro formularon las Diputaciones de Alava, Guipúzcoa y Navarra y que en virtud de ello queda incluida la sección de Vitoria á Estella en el plan de ferrocarriles secundarios y se subvencionará la sección de Vitoria á Los Matines con las obras construidas hasta Salinas.
 Sabemos que este mismo verano se reparará el proyecto y presupuesto de la línea, para introducir algunas modificaciones impuestas por el hecho tiempo que ha transcurrido desde que aquellos se hicieron, y dados el celo y constancia con que nuestras dignísimas Diputaciones llevan este asunto, es seguro que el año que viene podrá celebrarse la subasta y otorgarse la concesión.
 Con las ventajas que se conceden es indudable que la construcción de la línea puede considerarse como un hecho y que los capitales acudirán sin recelo á un negocio que les brinda segura remuneración.
 Y si la explotación del ferrocarril ha de rendir utilidades á los capitales que en el mismo se empleen, mayores son los beneficios que esa línea ha de reportar á nuestro pueblo fomentando nuestras relaciones con la cuenca del Deva y con la Solana de Navarra. Tan evidente y conocida es la decisiva influencia que la construcción del Anglo ha de tener para la prosperidad de Vitoria que es ocioso insistir en ello y repetir lo que todos sabemos y mil veces se ha dicho.
 Finalmente, justo y lógico es que ante una noticia tan satisfactoria como la que nos ocupa, exterioricemos nuestra alegría, la dediquemos la atención que merece y celebremos el triunfo conseguido por nuestras Corporaciones provinciales, en la forma más apropiada que pueda hacerse, testimoniando á las mismas y á cuantos las han ayudado en sus gestiones, nuestro profundo agradecimiento por sus trabajos y desvelos en un asunto que tanto interesa á Vitoria y que tanto ha de influir en su engrandecimiento y porvenir. Todos estamos de enhorabuena y nada más natural que mostrar nuestro reconocimiento en la forma más expresiva que sea posible á quienes con tanta decisión y brillante resultado han trabajado en favor de los intereses de esta Ciudad.
 X.
 Publicamos á continuación los telegramas que se han cursado entre el señor Baráibar y el Presidente accidental de la Diputación con motivo del proyecto de ley aludido.
 «Madrid 2 Julio á las 17:45.
 Presidente Diputación.
 Aprobado definitivamente en Setado proyecto ferrocarril Estella-Vitoria-Vergara Enhorabuena.—Baráibar.
 Para Madrid.—Federico Baráibar.—Hotel Paris.
 En nombre provincia felicito efusivamente á representantes en Cortes y á cuantos le ayudaron en consecución importantísima Ley del ferrocarril Estella-Vitoria-Vergara.—Enilio Atauri, Presidente accidental Diputación.

Leyendo periódicos

De «El Imparcial»:
 «Es el mismo pueblo de Cataluña el que nos ha enseñado á pensar así, á denunciar como peligrosas ciertas experiencias y á distinguir el oro del cobre. El mismo fué quien, al sentir el desvío del resto de España, dió noblemente un paso atrás, rectificó su línea de conducta. ¿Qué conveniencia puede reportar á Cataluña establecer una divisoria con el resto del país? O esa divisoria dejaría de significar lo que se intenta ó la fuerza de las cosas iría delimitando también la economía de Cataluña de la del resto de España. La transición de sus productos en el dinero de la Península tendería cada vez á ser más limitada, y por el principio que hace caer las cosas del lado que se inclinan, llegaría quizá un tiempo en que cada región, con un sentido igualmente particularista, se bastase á sí misma. Podría entonces Cataluña quedar reducida á ser consumidora de sus propias fabricaciones.
 Como monárquicos fervientes sentimos otro temor. Casi todas las representaciones catalanas son partidarias, como forma de gobierno, de la República. ¿No podrá sugerir el camino que se inicia algún temor en el futuro, para la libre, desembarazada acción del régimen subsistente?
 Luego dice «El Imparcial» que el proyecto de Mancomunidades ha muerto y el señor Canalejas queda en situación poco airoso.
 «El Debate» se expresa en estos términos:
 «Esta resistencia, á la cual no llamamos traidores, porque para el delito de traición hace falta conocimiento, lo que aquí falta, aquí donde todo es concejencia y bajo intereses, esta resistencia de los hombres liberales frente al medroso y deficientísimo tanteo de descentralización que encarna en el imperfeccionado proyecto del señor Canalejas, es muy explicable dentro de la lógica que los sendodemócratas nos tienen acostumbrados.
 En efecto, cuanto se dé á las regiones, á las provincias, á los municipios, tanto se quita á los caciques, á los profesionales del chachaqueo y vividores del fulanismo.
 Quanto dependa del pueblo, otro tanto no dependerá del artificial tinglado y retablo de los partidos.
 Y eso valdrá lo mismo que no tener el acta segura, ni el cargo seguro, ni los grandes y equívocos negocios seguros, ni el propio servicio y usufructo y comedero de parientes y amigos, la enseñanza, la administración de justicia, la beneficencia, las obras públicas, las Diputaciones, los Consejos y los ministeriales.»

HUELGA NAVIEBA

Se llama la calma
 La huelga de matrimonios marítimos sigue en medio de absoluta calma. En los difrentes puertos afectados por el movimiento, los huelguistas han celebrado sus reuniones de costumbre.
 En la reunión de matrimonios marseleses, Mr. Augustin anunció que había recibido el dinero reunido en una colecta hecha por los marinos del Estado á beneficio de los huelguistas.
 Ha añadido que los cónsules extranjeros conceden á sus compatriotas permiso para embarcarse, y que así, los marinos reclutados por las compañías, serán casi todos extranjeros.

Sesión ordinaria

LA VIDA MUNICIPAL

Comienza á las 11:40 bajo la presidencia del Alcalde señor Aniel Quiroga.
 Asisten los concejales señores Verástegui, Guilarte, Aguirre, Sarralde, Murga, Sagarna, Mongelos, Bijo, Larrinua, Menoyo, Peña, Valle, Monto, Atauri, Rodrigo, Ruiz de Eguliz, Fernández, Mtauco, Diaz Pardo, Gonzalez Herrero, Jaca, Dans, Oñalora y Arámburu.
 Acta de la sesión ordinaria celebrada el día 26 de Junio último, y de la extraordinaria del 29.
 Se aprueban las dos actas; á la segunda hace algunas aclaraciones el señor Guilarte.
Comunicaciones oficiales
 Del señor Vicepresidente de la Comisión provincial:
 Remitiendo á informe del Ayuntamiento la reclamación formulada por don Rafael Alonso y don Ricardo Salazar, vecinos de Subijana de Alava, contra el reparto de consumos girado por la Junta administrativa.
 Que pase á la comisión de Arbitrios.
 Idem la formulada por don Felipe Gamarra y consortes, sobre que se declare exenta de derechos las gasolinas destinadas al servicio de automóviles.
 Como el anterior.
Fondos
 Estado de Caja 39 121 32.
 Distribución de fondos 146.620 55.
 Relación del producto de los arbitrios en la semana anterior 19.425 21.
Dictámenes varios
 Dictamen de la Comisión de Estadística de la Riqueza, informando la relación de denuncias hechas por los Agentes investigadores.
 Conformes y ajustadas á reglamento.
 Idem de la de Obras, informando la instancia de don Hilarión San Vicente, en nombre de don Ricardo Agustín, sobre licencia para construir un Hotel en la calle de Fray Francisco de Vitoria.
 Se concede á lo solicitado.
 Idem de don Nicolás Apellaniz y los señores Jiménez y compañía, en solicitud de que se urbanice el trozo de la calle de Castilla lindante con la propiedad de los recurrentes.
 Que se construya un andén de casajo y arena.
 Idem de los varios vecinos del Callejón de la Alberca Vieja en solicitud de que se establezca alumbrado en dicho callejón.
 No es de la incumbencia del Ayuntamiento por ser el callejón de propiedad particular.
 Idem de don Francisco Valdecantos, en solicitud de que se sustituya por asfalto el empedrado que existe entre las casas números 4 y 5 de la Plaza Nueva frente al Teatro principal.
 Que se acceda á lo solicitado, siempre que el interesado satisfaga la cantidad de 182 pesetas.
 Informando nuevamente la instancia de don Casiano Alvarez de Arcaya, presidente de la Buena Prensa, en solicitud de permiso para establecer un Kiosco en la calle de Postas, é informando igual petición de don Pedro Alonso.
 El señor Dans no se muestra de acuerdo con el dictamen, y el señor Mongelos lo apoya.
 El señor Fernández se muestra también contrario al dictamen.
 Intervienen los señores Guilarte y Mongelos en pró del dictamen.
 Vuelve á hablar el señor Fernández, pidiendo que se autorice, en buen hora, un kiosco para vender la prensa que quiere, pero no uno en que se vea un rótulo determinado.
 Habla también nuevamente el señor Dans, mostrándose siempre contrario al dictamen.
 El señor Mongelos insiste en sus manifestaciones.
 El señor Oñalora estima que el dictamen se inspira en un gran espíritu de equidad, sin mirar, como dice el señor Fernández, si el acuerdo producirá altercados ó disgustos, sino si estos son justos. Combate también la opinión del mismo señor Fernández de que no debe ponerse en el Kiosco el rótulo *Buena Prensa*. Interviene nuevamente el señor Fernández, replica el señor Oñalora, habla el señor Dans, que cree que debe sacarse á subasta la concesión del Kiosco.
 Sigue la discusión en la que intervienen los citados y otros señores concejales.
 El señor Alcalde pregunta que por qué no se le concede al señor Alonso que construya un kiosco en la misma plaza en que el señor Arcaya instaló el de la Buena Prensa.
 El señor Mongelos dice que porque quiere instalarlo en el mismo sitio precisamente.
 Continúa la discusión.
 El señor Alcalde anuncia que va á someter el asunto á votación, anunciando que sentirá votar en contra sino se le garantiza que al señor Alonso se le concederá la instalación de un kiosco en sitio cercano al de la Buena Prensa.
 Dicen SI los señores Murga, Sarralde, Diaz Pardo, Arámburu, Sagarna, Aguirre, Mongelos, Guilarte, Bijo, Verástegui, Valle, Monto, Atauri, Peña, Rodrigo, Oñalora, Eguliz, Menoyo y Mtauco. Total 19.
 Dicen NO los señores Alcalde, González Herrero, Jaca, Dans, Larrinua y Fernández. Total 6.
 El señor Dans fundamenta su voto y el señor Alcalde también.
 Moción del señor Regidor en cargos de Alguacil y Montero mayor, que que-

Las fiestas de Agosto

Las corridas
 La comisión de festejos ha recibido un telegrama de Algabeño comprometiéndose á tomar parte en la primera corrida de agosto.
 Para la segunda existen dos proyectos pero se cree y así nos lo manifiesta el presidente de la comisión señor Arámburu, que en dicha corrida alternarán Cocherito de Bilbao y Vicente Pastor.
 ¿Eh? ¿Qué tal?
Las músicas
 Han comenzado las gestiones para contratar á las bandas militares.
 El señor Arámburu no ha ocultado que tiene el propósito de contratar igualmente á la banda «Santa Cecilia» para el mes de Agosto.
 La idea nos parece oportuna por tratarse de una agrupación musical compuesta de elementos del pueblo.

Heraldo Alavés

Diario católico, el más leído, el de más numerosa tirada y el de mayor circulación en la capital y en la provincia.

